	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01	O.C. Institucional Nº 01/2014

Nivel de Entidad:	**30- Municipalidades**		**Fecha de Emisión: 04/06/14**	
Entidad:	**Municipalidad de Mbuyapey**			
Unidad Compradora (Código SICP)	**1254**			
ID del Llamado:	**278.124**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD**	
Descripción del Llamado:	**Mantenimiento y Reparación del Tractor Agrícola**			
Proveedor:	**Taller Mecánico Héctor Eloy Cubilla Ortiz**	**RUC:**	**2245848-4**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Mantenimiento General del Tractor	Un.	3	1.200.000	3.600.000
2	Cambio de Filtro de Aceite, Aire , Combustible	Un	1	3.500.000	3.500.000
3	Manrales	Un.	14	680.000	9.520.000
4	Manqueras	Un	10	450.000	4.500.000
5	Ruleman	Un.	6	95.000	570.000
6	Mano de Obras	Un.	1	1.200.000	1.200.000
				TOTAL	**22.890.000**

SON GUARANÍES: Veintidós millones ochocientos noventa mil.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	30 días	Desde: 05/06/2014	Hasta: 04/07/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de 20 días calendario a partir de la suscripción de la Orden de Servicios por parte del representante de la firma adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA:

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	No aplica

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal y Secretaria Municipal

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY INTENDENCIA

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	0	0	0	590	30	11	9	22.890.000
						Total:		22.890.000	

FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR: 04 / 06 / 14 .-

Taller Mecánico **Héctor Cubilla**	Jorge Fredy Staple **Secretario General**	Ana Concepción Delvalle de Aponte **Intendente Municipal**

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY INTENDENCIA